

Eurodiputados socialistas denuncian posible incumplimiento del CETA en la supresión de aranceles al vino europeo



Las eurodiputadas socialistas españolas, Clara Aguilera e Inmaculada Rodríguez-Piñero, han presentado una pregunta a la [Comisión Europea](#), ante una posible infracción de Canadá en el cumplimiento del CETA, en lo referente a la supresión de los aranceles al vino europeo. Así, en su solicitud, preguntan a la Comisión si puede confirmar por escrito que Canadá cumple, en el marco del acuerdo de libre comercio CETA, con la limitación de las "off-site winery retail stores" y si ha suprimido la aplicación de aranceles residuales al vino europeo.

Tal y como se recoge en el escrito presentado por ambas eurodiputadas, "el CETA entró en vigor de forma provisional el 21/09/17 y ya deberían aplicarse una serie de preferencias comerciales a favor de nuestros vinos. *Sin embargo, el sector europeo está detectando irregularidades, incluso medidas, que agravan la discriminación de los vinos europeos*".

En la pregunta enviada a la Comisión se señala, asimismo, que ni Ontario ni Quebec han

establecido aún el formato COSD mediante "tasa por litro" por parte de los Liquor Boards, por problemas informáticos, y no prevén hacerlo hasta abril de 2018. *En ese sentido se plantea si dicho hecho constituiría un incumplimiento de las disposiciones previstas en CETA y qué prevé hacer la Comisión para asegurar el cumplimiento del formato del COSD por parte de todos los Liquor Boards*

"Además -añade el escrito-, los vinos importados están sujetos a un impuesto especial federal que, según el Presupuesto 2017-2018, subirá un 2% y se incrementará anualmente según la inflación. ¿Considera la Comisión que esta medida infringe disposiciones de la [OMC](#) y el CETA?"

Fuente: Socialistas en el [Parlamento Europeo](#)